PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Ampliará IEEM plazo de registro para consejos distritales y municipales

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ampliará hasta el 3 de noviembre el plazo de registro para aspirantes a integrar los consejos distritales y municipales que participarán en la organización de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos de 2027, aumentar la participación ciudadana y contar con una mayor reserva de perfiles.

La medida fue aprobada por unanimidad en la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, encabezada por la consejera electoral Angeli Vieyra, instancia que también avaló reforzar las acciones de difusión en los municipios con menor número de registros, y cuyo acuerdo se remitirá al Consejo General del Instituto para su eventual aprobación.

Durante la sesión, la Dirección de Organización informó que, con corte a la mañana del 23 de octubre, se contabilizaban 4 mil 731 registros, de los cuales mil 468 estaban en la etapa de registro, mil 145 correspondían a preregistros y mil 143 se encontraban en revisión, además de 461 registros finalizados. También reportó 150 bajas de personas que no subsanaron los requerimientos solicitados.

Refuerzan difusión

Aunque la cifra de participantes es alentadora, todavía hay 33 municipios con menos de 12 registros y siete clasificados en semáforo rojo por su baja participación. Ante este panorama, el IEEM consideró necesario ampliar el periodo, que originalmente concluía el 26 de octubre de 2026, para favorecer la integración de los órganos desconcentrados y contar con una lista de reserva suficiente para cubrir posibles renuncias o futuras necesidades en otros procesos electorales.

Como parte del reforzamiento, del 27 de octubre al 3 de noviembre se prevé intensificar la difusión mediante volanteo, perifoneo en espacios públicos y comunidades alejadas de las cabeceras municipales, así como publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. También se habilitarán centros de apoyo para orientar y acompañar presencialmente a las personas interesadas en realizar su registro.

Durante la discusión, la representación del PAN pidió que las acciones de difusión tengan parámetros verificables, como el número de volantes distribuidos, los horarios, los municipios cubiertos y la periodicidad del perifoneo. En respuesta, el IEEM se comprometió a presentar un informe final desagregado y cuantificado sobre las actividades realizadas.



(SAPREA.ORG)

El IEEM reforzará la difusión para atraer participantes en municipios con pocos registros

Revisión continuará

La Dirección de Organización aseguró que la extensión no modifica las siguientes etapas del procedimiento, por lo que se mantendrá la revisión documental hasta el 4 de noviembre y la subsanación de requisitos concluirá el día 7, para continuar con la verificación de requisitos por parte de las áreas correspondientes.